

7.- Internet: en la Biblioteca Municipal hay habilitados varios ordenadores de sobremesa con conexión a Internet a disposición de los usuarios, mayores de 16 años, que deseen utilizarlos.

Asimismo, dispone de una red WIFI a la que podrán conectarse sus usuarios de manera gratuita.

8.- Información bibliográfica y referencia: Atención personal sobre cualquier fondo y servicio de la Biblioteca. Tenemos a disposición del usuario Bibliografías de una materia determinada.

9.- Donaciones: La Biblioteca admite todas las donaciones que recibe, posteriormente hace un expurgo de las mismas y tramita su donación con la aceptación a través de la Junta de Gobierno Municipal.

10.- Fondo Antiguo: Compuesto por documentos anteriores a 1950: publicaciones, fotografías, etc.

ACTIVIDADES

1.-Club de Lectura Infantil: está destinado a niños entre 6 y 12 años, que se reúnen semanalmente, entre los meses de octubre y junio, para realizar actividades a través de las cuales valorarán la lectura como una aventura divertida, puesto que se acompaña de diversas actividades lúdicas. Para su desarrollo, se ha habilitado una sala con material y mobiliario infantil para la comodidad de los asistentes

2.-Club de Lectura adultos: esta actividad tiene carácter mensual y se realiza entre los meses de octubre y junio. Toda aquella persona interesada debe inscribirse en el mostrador de la Biblioteca.

3.-Visitas de los Centro Escolares de la localidad: a lo largo del curso, y coincidiendo con diferentes celebraciones, se invita a los colegios e institutos de la localidad a participar en actividades organizadas por la biblioteca, con el fin de acercarla a los más jóvenes y promocionar así el sano hábito de la lectura.

4.-Exposiciones: Durante todo el año, y con el fin de hacer la visita a la biblioteca más amena, se organizan diferentes exposiciones temáticas, coincidiendo con efemérides o celebraciones.

CARNET DE LECTOR

Para poder hacer uso de los servicios de la Biblioteca Municipal es necesario estar en posesión del carnet de lector. Para su obtención únicamente son necesarias dos fotografías de carnet.

En el caso de usuarios menores de edad, será necesario acudir con un tutor para la cumplimentación y firma de la misma.

Si tienes alguna duda consúltanos:

- En el mostrador de información.
- Por teléfono 965406510 o al 965401526 ext. 510, 511 o 505
- Por correo electrónico: biblioteca@crevillent.es
- <http://www.crevillent.es/pagina/biblioteca-municipal/>

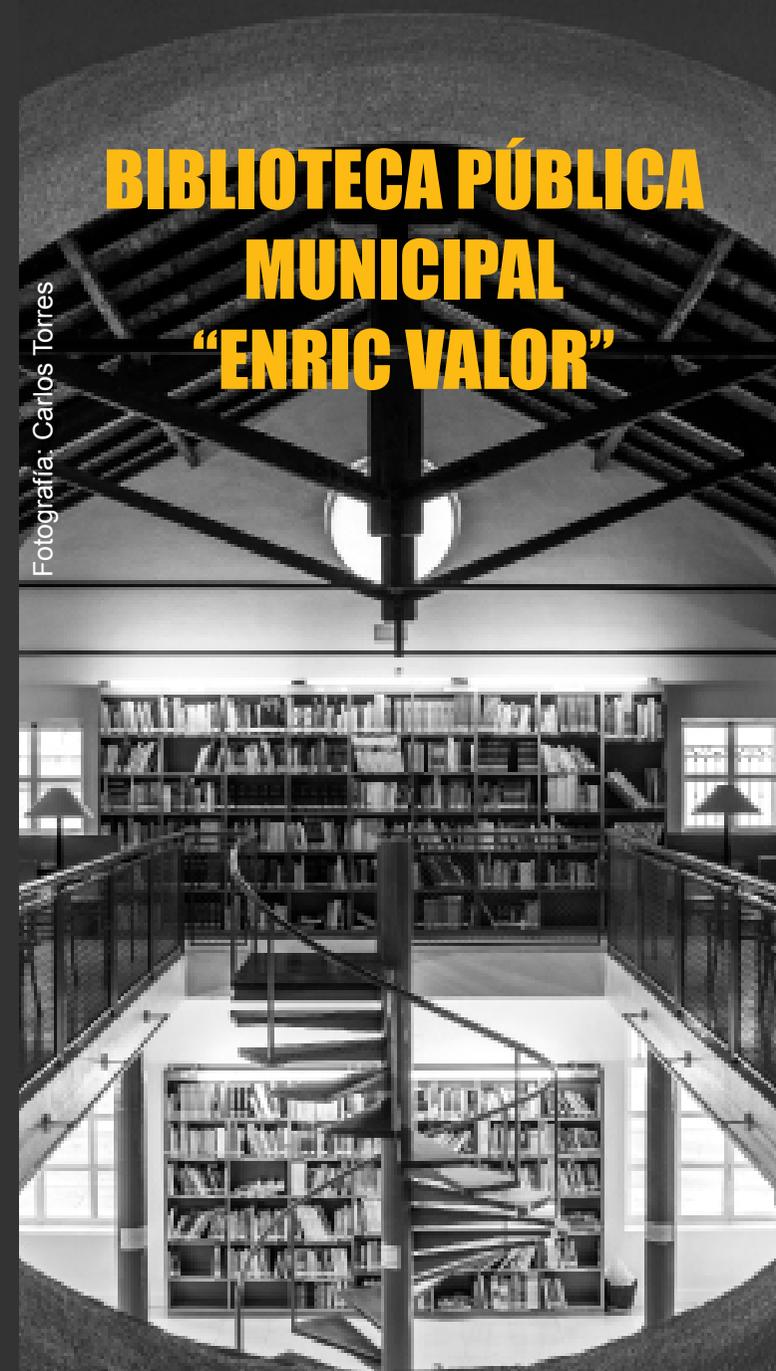


Fotografía: Antonio Calderón



Excm. Ajuntament de Crevillent

Patrocina: Taller de Empleo "Villa de Crevillent III"



Fotografía: Carlos Torres



C/ Virgen del Carmen, 38
03330 Crevillent

HORARIO

De lunes a viernes de 9:30 a 13:30 y de
17:00 a 20:30 horas.
Sábados de 9:30 a 13:30 horas.
Consultar horario especial de verano.

UBICACIÓN DE LA COLECCIÓN

Los fondos están situados en la planta central de las salas de lectura:

Planta Baja

Videoteca
Fonoteca
Juvenil
Infantil
Gastronomía
Enciclopedias
Arte
Atlas
Diccionarios
Novela castellano
Novela valenciano
Medicina
Poesía
Oposiciones
Fotografía y cine
Urbanismo
Agricultura y ganadería
Estudios Universitarios
Sección Local

Primera Planta

Religión
Música
Filología. Lengua
Filosofía
Biografías
Geología y Paleontología
Zoología y Botánica
Psicología
Literatura
Historia y Geografía
Matemáticas
Prehistoria y Arqueología
Antropología
Biología
Física y Química
Deportes
Sociología
Economía
Teatro
Novelas en francés, alemán e inglés

SERVICIOS

1.-Préstamo: La utilización de los recursos de esta biblioteca presupone la posesión del carnet de lector que será de uso personal e intransferible, salvo en circunstancias plenamente justificadas.

- El préstamo domiciliario de libros será de hasta **un máximo de DOS ejemplares**, dependiendo de la disponibilidad y cantidad de los fondos de esta institución.

- **El plazo de préstamo será de 15 días**, renovable una sola vez por un período de 15 días. La renovación de un documento se debe hacer antes de finalizar el plazo de préstamo mediante llamada telefónica o en el mostrador.

- **Los materiales anejos** a un documento se prestan en las mismas condiciones que el documento al que acompañan. El material anejo se debe solicitar en el mostrador.

- Si un usuario desea un documento que está prestado, **lo puede reservar por teléfono o dirigiéndose al mostrador.**

- El incumplimiento de los plazos de devolución de los documentos dará lugar a la suspensión provisional de uso del Carnet por un plazo igual al retraso producido. La reiteración en el cumplimiento dará lugar a la anulación definitiva de la tarjeta de préstamo.

- Están **excluidos de préstamo** las obras de referencia (enciclopedias, diccionarios, etc.), las publicaciones periódicas, los documentos antiguos o valiosos o documentos similares y los materiales especiales sin duplicar, así como publicaciones de estudio de oposiciones y manuales de idiomas, entre otros (todos ellos tendrán un punto rojo en el lomo).

- **Si el usuario no devuelve el documento** o lo presenta deteriorado, se le impide la utilización del servicio hasta que no reponga el documento por otro ejemplar del mismo o por otro de características similares.

2.-Desideratas: la Biblioteca Municipal ofrece a sus usuarios la posibilidad de realizar peticiones para que la biblioteca adquiera fondos de los que no dispone. Una vez realizada la solicitud el departamento oportuno valorará la pertinencia o no de tramitarla, según la política de adquisiciones de la biblioteca. En el caso de que se adquiera el material se avisará al usuario de su disponibilidad.

3.-Extensión bibliotecaria: Mensualmente la Biblioteca edita un Boletín de Novedades con las últimas adquisiciones de fondos, que se pondrán a disposición de los usuarios coincidiendo con el primer día hábil de cada mes.

La Biblioteca también hace una selección de libros según temática y elabora sus guías de lectura. Bajo reserva se realizan visitas guiadas a las instalaciones de la Biblioteca.

4.-Consulta en sala: la Biblioteca Municipal dispone de 92 puestos de lectura/estudio y una amplia colección, mayoritariamente de libre acceso, localizada en las diferentes secciones del edificio. Igualmente, existen fondos de diversa índole que únicamente estarán disponibles bajo petición al responsable de la biblioteca.

5.-Hemeroteca: este servicio ofrece a los usuarios, mediante petición al personal de la Biblioteca, la posibilidad de consultar las publicaciones periódicas almacenadas en el archivo de la misma. Dicha consulta habrá de realizarse mediante el servicio de Consulta en Sala, dado que se trata de ejemplares excluidos del servicio de préstamo.

6.- Prensa diaria: todo aquel que lo desee, podrá consultar en el espacio habilitado al efecto, tanto la prensa diaria como diferentes publicaciones de moda, actualidad, política, ciencia,... que estarán a disposición del público diariamente.